JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete de agosto de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico
Demandante	Inés Elena Ruíz Palacio, CC. 43513.206
Demandado	Rodrigo de Jesús Úsuga Mayo, CC. 71.644.000
Radicado	05001 31 10 014 2021 00478 00
Decisión	Ordena Incorporar

Para los efectos procesales que interesan dentro del presente asunto, se tiene por incorporado legalmente al proceso, el memorial que allega el apoderado judicial referido a paz y salvo respecto a su representado.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75e603856c8fd17eefb81ae4bebade959daf59f00fa1cb2f4b30a361d2673a7c**
Documento generado en 17/08/2022 02:56:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica